

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE
TRASLADO ELECTRÓNICO

Fecha: 6/05/2024

Reg	Radicación	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación
1	85001-23-33-000-2024-00010-00	AURA PATRICIA LARA OJEDA	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD, Y TERRITORIO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL Y OTROS	LEY 1437 CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	7/05/2024	9/05/2024	TRASLADO - MJO-Corre traslado de las excepciones propuestas por la Superintendencia de servicios publicos domiciliarios indice 0013 , la empresa de acueducto alcantarillado y aseo de Yopal - EAAAY indice 0016 y el Municipio de Yopal Indice 0017

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL


GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General